



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial

12

RADICADO 05001 31 10 005 2021 00022 00  
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
Medellín, junio diecisiete de dos mil veintiuno

En conocimiento de la parte interesada el escrito enviado por la EPS SURA, en la cual suministran la información requerida de la demandada, señora DAVID LEANDRO SEPULVEDA GOMEZ, sin datos de ninguna clase, como correo electrónico, dirección de residencia, ni teléfono.

Pese a lo anterior, observa el Despacho que la parte actora aportó una dirección física para la notificación al demandado, por lo que deberá procurar la notificación a dicha dirección con el fin de continuar con el trámite del proceso.

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA  
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N°  
72 Fijado hoy 21 JUN 2021 a las 8:00 A.M. en  
la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Medellín.

\_\_\_\_\_  
Secretario